



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 007-2018-CVH-GG

Lima, 28 de febrero de 2018

VISTO

El Informe N° 34-2018-CVH/OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 258-2017-CVH-OAF/UTIC, de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación;

CONSIDERANDO

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762, "Ley Orgánica del Ministerio de Educación", establece que la Empresa Centro Vacacional Huampani es una persona jurídica de derecho público interno que se encuentra comprendida en el Sector Educación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 36-95-ED, del 24 de abril de 1995, se aprueba el Estatuto del Centro Vacacional Huampani, mediante el cual se le define como una Institución Pública Descentralizada del Sector Educación con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, que se rige por el Decreto Legislativo N° 756 y por su Estatuto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, promulgada el 25.03.2007, se definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, entre éstas, aquella en materia de Simplificación Administrativa, siendo uno de sus objetivos, universalizar, en forma progresiva, el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en las distintas entidades públicas y promover la demanda de servicios en línea por la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, que plantea como actividad permanente la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la administración pública, el mismo que tiene periodicidad anual y constituye un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la administración pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, el literal b) del numeral 4.2 del artículo 4° de la Guía para la elaboración y formulación del Plan Operativo Informático en las entidades de la Administración Pública, sobre el procedimiento de aprobación señala: "La aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades del Gobierno Central, Regional y Local, y los Organismos Autónomos es realizada por la máxima autoridad de la entidad; y en las Empresas Públicas y Municipales, por el Directorio de la Empresa o la Gerencia General";

Que, la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación ha elaborado el proyecto del Plan Operativo Informático 2018 del Centro Vacacional Huampani, remitiéndolo a la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante el Informe N° 258-2017-CVH-OAF/UTIC de fecha 30.10.2017;



Informes y Reservas: Carretera Central Km. 24.5 - Chaclacayo / Av. República de Colombia (ex Av. Central) 710 - San Isidro

Telfs: 497-1008 / 358-1481 / 497-1738 / 221-8483

E-mail: ventas@cvhuampani.com / Ventas_cvh@speedy.com.pe / Página Web. www.cvhuampani.com



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante Informe N° 34-2018-CVH/OPP de fecha 05.02.2018, emite informe técnico sobre el Plan Operativo Informático 2018 del Centro Vacacional Huampani señalando: "Que, las actividades contenidas en el Proyecto del citado plan han sido consideradas y presupuestadas en los objetivos específicos descritos en el Plan Estratégico de la Institución – PEI 2018-2020. Asimismo, que la Unidad de Tecnología de la Información cuenta con disponibilidad presupuestal para la ejecución del Plan Operativo Informático 2018";

De conformidad con lo previsto en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, y conforme a las facultades de la Gerencia General establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y el Estatuto del Centro Vacacional Huampani, contando con los vistos buenos de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Operativo Informático – POI 2018 del Centro Vacacional Huampani, que en anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER que las acciones relacionadas con el Plan Operativo Informático 2018 del Centro Vacacional Huampani, aprobada por la presente resolución, serán de responsabilidad de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación de la Oficina de Administración y Finanzas, debiendo realizar la evaluación correspondiente en los plazos y formas que establece la normativa sobre la materia.

Artículo 3.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en la Página Web del Centro Vacacional Huampani y procédase a su difusión interna a las unidades orgánicas, con fines que correspondan a sus respectivas funciones.

Artículo 3.- DÉJESE sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

Mg. Yesmi Cristina Mateo Vera
Gerente General





PERÚ

Ministerio
de
Educación

Centro
Vacacional
Huampaní

Oficina de
Administración y
Finanzas

Tecnologías de la
Información y
Comunicación



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**JEFATURA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018





1. MISIÓN DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

Prestar servicios de hotelería, convenciones, esparcimiento, recreación y deportes al sector público, privado y población en general con transparencia, eficiencia y calidad.

MISIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Brindar servicios con tecnología de la Información y comunicación a los clientes internos y externos con una gestión de calidad, participativa e innovadora orientada al logro de los objetivos estratégicos institucionales.



2. VISIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se proyecta en ser la unidad de soporte y apoyo líder en el Centro Vacacional Huampani, brindando soluciones y herramientas acorde con los avances tecnológicos; a fin de que este sea un Centro altamente competitivo con personal calificado y asegurando el intercambio de la información y el conocimiento.



3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

3.1. LOCALIZACIÓN Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL:

La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación es una unidad orgánica de tercer nivel, encargada de lograr que la institución obtenga y provea la información a las instancias pertinentes, y el poder brindar el soporte informático, así como la mecanización e integración de los sistemas de información requeridos por las unidades orgánicas para los procesos organizacionales. Depende de la Oficina de Administración y Finanzas.





PERÚ

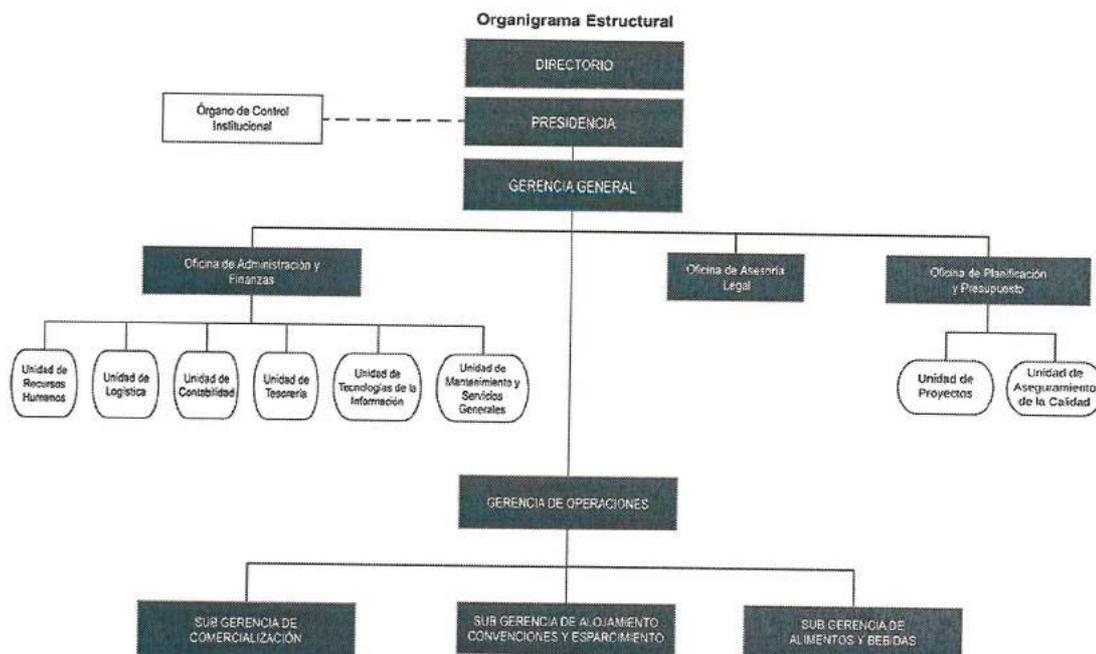
Ministerio de Educación

Centro Vacacional Huampani

Oficina de Administración y Finanzas

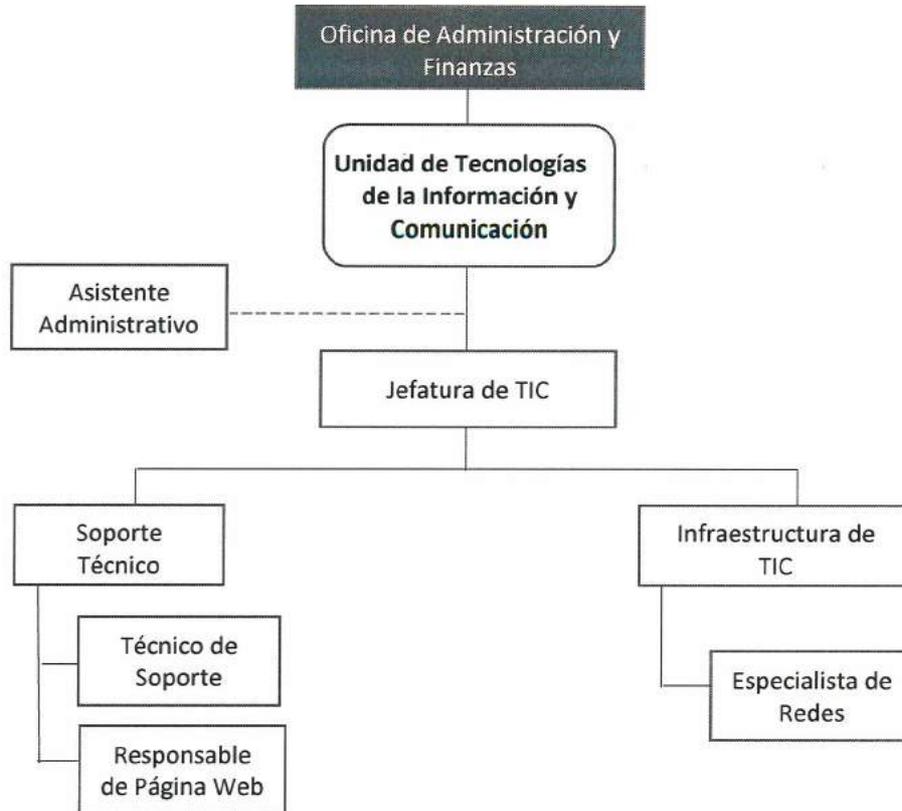
Tecnologías de la Información y Comunicación

ORGANIGRAMA DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI:





ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:



3.2. RECURSOS HUMANOS:

Actualmente una Unidad de Tecnologías de la información y comunicación cuenta con el siguiente personal:

| RECURSOS HUMANOS | CANTIDAD DE PERSONAL |
|--------------------------------------|----------------------|
| Jefatura de la Unidad | (01) Jefe |
| Asistente Administrativo | (01) Técnico |
| Redes y Comunicaciones | (01) Especialista |
| Soporte Técnico y Help Desk | (01) Técnicos |
| Página Web y Portal de Transparencia | (01) Técnico |
| TOTAL | 05 Personas |



3.3. RECURSOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS EXISTENTES:

Actualmente una Unidad de Tecnologías de la información y comunicación cuenta actualmente con los siguientes recursos informáticos:

| RECURSOS INFORMATICOS EXISTENTES | DESCRIPCION |
|----------------------------------|---|
| HARDWARE | <ul style="list-style-type: none"> - 179 Computadoras personales completas (Monitor, CPU, Teclado, Mouse): Asignados a las diversas áreas del CVH. - 44 Equipos multifuncionales impresoras. - 33 Proyectoros. - 05 Servidores. - 16 Gabinetes de comunicación. - 02 Torres Ventada de comunicación. - 01 Equipo de Seguridad Perimetral (Fortinet FortiGate 200D). - Equipos de grabación y cámaras de seguridad. - Equipos de conectividad física (switch, router, modem), e inalámbrica (puntos de acceso inalámbricos). - Equipos de sonidos (mezcladoras, consolas de micrófonos, micrófonos, ecualizadores, amplificadores, parlantes). |
| SOFTWARE | <ul style="list-style-type: none"> - SIAF - SIGA - SPIJ - SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO - OFFICE 2016, 2013 - WINDOWS 10, 8.1, 8, 7 - WINDOWS 2008 SERVER / 2016 SERVER - VISUAL FOX PRO 8.0 - GDATA ANTIVIRUS - SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA |



3.4. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS - FODA:

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Centro Vacacional Huampaní, presenta el siguiente análisis de FODA:





3.4.1. FORTALEZAS:

- Se cuenta con el apoyo y respaldo de la Alta Dirección para el desarrollo tecnológico de la institución.
- Se cuenta con un parque informático actualizado al 70% distribuido en todas las áreas operativas de la institución (considerando que se tienen computadoras con procesador i7-4ta generación).
- Se cuenta con el servicio de Hosting para la página web y correos electrónicos institucionales.
- Se cuenta con acceso a internet de Banda ancha dentro de la Institución.
- Se cuenta con equipo de seguridad perimetral.
- Se cuenta con cableado estructurado de categoría 6 y 6a.
- Se cuenta con central de telefonía IP: Asterisk.
- Personal identificado con la Unidad de Tecnologías de la Información.
- Coordinación permanente con los usuarios de las diversas áreas.
- Predisposición al cambio y mejora continua.
- Predisposición y disponibilidad para implementar nuevas tecnologías, y para mejorar la calidad del servicio.



3.4.2. OPORTUNIDADES:

- Posibilidad de lograr estándares informáticos a fin de facilitar la administración y soporte acorde con los reales requerimientos de las actividades que se desarrollan en el Centro Vacacional Huampaní.
- Acceso a la Tecnología Informática que contribuya a la reducción de costos en comunicación y en la atención oportuna de soporte técnico.
- Acceso a la información técnica especializada que permita la adquisición de hardware y software con la finalidad de optimizar los sistemas informáticos, las redes de datos y equipos de comunicaciones.
- Gestión y apoyo a través de convenios de cooperación nacional e intercambio de información entre diversas entidades del Estado.
- Maximización del uso de internet como herramienta de acceso a la información a nivel institucional.
- Implementación de metodologías y procedimientos orientados a un mejor servicio.
- Autorización de presupuesto para proyectos de tecnología.





PERÚ

Ministerio
de
Educación

Centro
Vacacional
Huampaní

Oficina de
Administración y
Finanzas

Tecnologías de la
Información y
Comunicación

- Posibilidad de contratar servicios de terceros para el desarrollo de actividades específicas que permita cumplir con las metas programadas.
- Descentralización de los servicios de atención a los clientes, acorde con las últimas tecnologías de comunicación y recepción de datos.
- Tendencia a ser un área cada vez más crítica dentro de la institución.

3.4.3. DEBILIDADES:

- Los requerimientos de renovación tecnológica de los equipos informáticos y las soluciones solicitadas de infraestructura de redes y datos son mayor que lo planificado o programado anteriormente.
- Infraestructura tecnológica en proceso de implementación lo cual dificulta el normal desarrollo de las actividades institucionales.
- Plataforma de monitoreo de datos y voz en proceso de consolidación.
- Deficiencia en el manejo de la información institucional debido a la falta de interconexión de los sistemas informáticos y unificación de las bases de datos existentes.
- Existe la necesidad de capacitación especializada al personal de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Necesidad de mejorar y optimizar la infraestructura tecnológica debido al crecimiento de la institución.
- Centralización de la mesa de ayuda para la atención de soporte técnico, Redes, Comunicaciones y Sistemas.
- Deficiencia de las Redes Eléctricas de la institución, carencia de los equipos adecuados de protección, lo cual puede provocar la ausencia de los servicios informáticos de la institución.
- Insuficientes procesos, políticas, procedimientos documentados.
- Falta un Plan de contingencias de seguridad de la información de acuerdo ISO 27001 y Ley de Protección de Datos.

3.4.4. AMENAZAS:

- Falta presupuesto para la adquisición de las licencias de software requeridas por las diferentes áreas de la institución.
- Falta de UPS profesionales para mantener los equipos en perfecto estado y funcionamiento.





- Exigencia de los usuarios finales hacia una atención oportuna y rápida en la solicitud de servicios, que no necesariamente son de responsabilidad de esta unidad.
- No se cuenta con un grupo electrógeno para una contingencia eléctrica en el centro de datos y oficinas administrativas.
- La falta de sistemas informáticos integrados para la automatización de los procesos de las principales actividades de las unidades orgánicas de la institución.
- Falta de planes de contingencia que permitan continuar con los procesos informáticos dentro y fuera de la institución, en el menor tiempo posible de sucedido un siniestro.
- Falta de normas y políticas informáticas, que permitan llevar un mejor control sobre el uso de los recursos tecnológicos existentes.



4. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SECTORIAL.



La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, se alinea a los Objetivos del PEI (articulación del PEI 2017-2019 con la Unidad orgánica):

| OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | | ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL | | ACTIVIDAD OPERATIVA | INDICADOR |
|------------------------------------|--|----------------------------------|---|---|--------------------------------------|
| OEI-01 | MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDA A LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POBLACION EN GENERAL | AEI-01.01 | SERVICIO DE CONVENCIONES CON INSTALACIONES MODERNAS PARA LOS CLIENTES | EQUIPAMIENTO INFORMATICO DE LAS INSTALACIONES | ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE |
| | | | | MANTENIMIENTO DEL SERVICIO CONVENCIONES | |
| | | AEI-01.02 | INFRAESTRUCTURA ACADEMICA IMPLEMENTADA PARA LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES | IMPLEMENTACION DE AULAS Y AUDITORIOS | |
| OEI-02 | FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI CON | AEI-02.01 | SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRAL Y SISTEMATIZADO PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI. | SISTEMATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS | NIVEL DE MODERNIZACIÓN DE LA ENTIDAD |
| | | | | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | |



5. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO CVH - 2018:

- Identificar los avances tecnológicos en informática con la finalidad de posibilitar su aplicación en la institución.
- Establecer la estandarización en la adquisición de equipos y uso de software.
- Estandarización de lenguaje de programación y base de datos en aplicaciones propias de la institución.
- Fortalecer sistemas de información como soporte de gestión.
- Integrar a la red de datos todas las unidades orgánicas para compartir la información institucional.
- Promover y desarrollar programas de capacitación en informática al personal de la Unidad de TI.
- Establecer un cronograma de Soporte Técnico a los equipos informáticos de la institución.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación del funcionamiento de equipos y rol que cumplen.
- Implementar medidas efectivas que garanticen la seguridad de la información de la institución.
- Proponer y elaborar planes, políticas y un marco normativo adecuado para el normal desarrollo de las funciones del área.



6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS:

Se presentan en 05 anexos las actividades y proyectos informáticos.

- **Anexo 01**
Proyecto de Mejoramiento de los Equipos de Sonido del Auditorio Principal y la Carpa Machu Picchu.
- **Anexo 02**
Proyecto Mejora del Centro de Datos.
- **Anexo 03**
Proyecto de Cableado de Proyector Multimedia y Parlantes de Audio de aulas de capacitación.
- **Anexo 04**
Proyecto de Implementación de Pantallas Led Modulares.
- **Anexo 05**
Proyecto de red alámbrica en habitaciones del Edificio 6.





ANEXO 1

- **Denominación de la Actividad o Proyecto:**

Proyecto de Mejoramiento de los Equipos de Sonido del Auditorio Principal y la Carpa Machu Picchu.

- **Datos Generales:**

- Unidad Ejecutora : Tecnología de la Información y Comunicación
- Proveedor : Servicio por Terceros
- Duración : 02 Meses
- Costo Referencial : S/. 65,000 (Aprox.)

- **De la Actividad o Proyecto:**

- Descripción:

Debido a la necesidad de mejorar la calidad de los servicios que se brinda a las entidades públicas, privadas y población en general se requiere realizar la mejora de los equipos de sonido (mezclador, amplificadores, parlantes) en el Auditorio Principal y la Carpa Machu Picchu.

- Objetivo:

Mejorar la calidad de los servicios que se brinda a las entidades públicas, privadas y población en general.

- **Meta Anual:**

100% (Mejoramiento de Equipos de sonido en el Auditorio Principal y Carpa Machu Picchu del Centro Vacacional Huampaní).

- **Cobertura y/o Radio de Acción:**

Ámbito Institucional.

- **Productos Finales:**

Renovación de Equipos de Sonido en el Auditorio Principal y Carpa Machu Picchu del Centro Vacacional Huampaní.

- **Finalidad Pública:**

El Centro Vacacional Huampaní brinde un mejor servicio a las Entidades públicas, privadas y población en general ofreciendo el mejoramiento de los equipos de sonido del Auditorio Principal y la Carpa Machu Picchu.

- **Usuarios de Productos Finales:**

Entidades públicas, privadas y población en general.





ANEXO 2

- **Denominación de la Actividad o Proyecto:**

Proyecto Mejora del Centro de Datos.

- **Datos Generales:**

- Unidad Ejecutora : Tecnología de la Información y Comunicación
- Proveedor : Servicio por Terceros.
- Duración : 02 Mes
- Costo Total : S/. 50,000 (aprox.)

- **De la Actividad o Proyecto:**

- Descripción:
Debido a la necesidad de poder contar con equipamiento que brinde el soporte para el correcto funcionamiento y seguridad del Centro de Datos de la Institución, se requiere de la instalación de los siguientes equipos: sensor de humo, sensores de temperatura y humedad, cerradura digital, cámara IP, KVM (switch).
- Objetivos:
Contar con el equipamiento necesario para el correcto funcionamiento y seguridad del Centro de Datos de la Institución.

- **Meta Anual:**

100% (1 Implementación).

- **Cobertura y/o Radio de Acción:**

Ámbito Institucional.

- **Productos Finales:**

Equipamiento de seguridad.

- **Finalidad Publica:**

Evitar la interrupción de los servicios que brinda el centro de datos y no se vean afectados los clientes internos y externos de la institución.

- **Usuarios de Productos Finales:**

Todos los usuarios del CVH.





ANEXO 3



- **Denominación de la Actividad o Proyecto:**

Proyecto de Cableado de Proyectors Multimedia y Parlantes de Audio de aulas de capacitación.

- **Datos Generales:**

- Unidad Ejecutora : Tecnología de la Información y Comunicación
- Proveedor : Servicio por Terceros.
- Duración : 02 Meses
- Costo Total : S/. 20,000



- **De la Actividad o Proyecto:**

- Descripción:
Con la finalidad de poder contar con conexión fija a los proyectores multimedia (VGA y HDMI) y los Parlantes de Audio para las aulas de capacitación del Edificio Cultura Inca y Edificio Micaela Bastidas, se ve la necesidad de poder contar con esta opción.
- Objetivos:
Poder contar con conexión fija a los proyectores multimedia (VGA y HDMI) y los Parlantes de Audio para las aulas de capacitación del Edificio Cultura Inca y Edificio Micaela Bastidas.



- **Meta Anual:**
100% (1 Implementación)
- **Cobertura y/o Radio de Acción:**
Edificio Cultura Inca y Edificio Micaela Bastidas (Ámbito Institucional).
- **Productos Finales:**
Conexión fija a los Proyectores multimedia y parlantes de audio de las Aulas de capacitación.
- **Finalidad Publica:**
Contar con conexión fija a lo proyectores multimedia y parlantes de audio en las Aulas.
- **Usuarios de Productos Finales:**
Usuarios del CVH.





PERÚ

Ministerio
de
Educación

Centro
Vacacional
Huampaní

Oficina de
Administración y
Finanzas

Tecnologías de la
Información y
Comunicación

ANEXO 4

- **Denominación de la Actividad o Proyecto:**

Proyecto de Implementación de Pantallas Led Modulares.

- **Datos Generales:**

- Unidad Ejecutora : Tecnología de la Información y Comunicación
- Proveedor : Servicio por Terceros
- Duración : 01 Mes
- Costo Referencial : S/. 54,000 (Aprox.)

- **De la Actividad o Proyecto:**

- Descripción:
Debido a la necesidad de mejorar la calidad de los servicios que se brinda a las entidades públicas, privadas y población en general se requiere contar con pantallas led modulares para su instalación en lugares libres para la correcta visualización.
- Objetivo:
Mejorar la calidad de los servicios que se brinda a las entidades públicas, privadas y población en general.

- **Meta Anual:**

100% (1 Implementación de Pantallas Led Modulares para el Centro Vacacional Huampaní).

- **Cobertura y/o Radio de Acción:**

Ámbito Institucional.

- **Productos Finales:**

Pantallas Led Modulares Para el Centro Vacacional Huampaní..

- **Finalidad Publica:**

El Centro Vacacional Huampaní brinde un mejor servicio a las Entidades públicas, privadas y población en general ofreciendo el uso de pantallas led modulares para su instalación en lugares libres.

- **Usuarios de Productos Finales:**

Entidades públicas, privadas y población en general.





PERÚ

Ministerio
de
Educación

Centro
Vacacional
Huampaní

Oficina de
Administración y
Finanzas

Tecnologías de la
Información y
Comunicación

ANEXO 5

- **Denominación de la Actividad o Proyecto:**

Proyecto de red alámbrica e inalámbrica (WiFi) y despliegue de anexos IP en habitaciones del Edificio 6.

- **Datos Generales:**

- Unidad Ejecutora : Tecnología de la Información y Comunicación
- Proveedor : Servicio por Terceros
- Duración : 02 Meses
- Costo Total : S/.25,000 (Aprox.)

- **De la Actividad o Proyecto:**

- Descripción:

Debido a la necesidad de poder brindar cobertura del servicio de internet y de telefonía en las habitaciones del Edificio 6 para nuestros huéspedes. Se ha formulado el presente proyecto, el cual se va a ejecutar en dos fases: primera fase – cableado estructurado alámbrico de todas las habitaciones del edificio 6 y despliegue de anexos IP, segunda fase – configuración e instalación de puntos de acceso (AP's) en lugares estratégicos del edificio.

- Objetivos:

Completar la cobertura del Servicio de Internet y Telefonía en las habitaciones del Edificio 6.

- **Meta Anual:**

100% (Implementación en habitaciones del edificio 6).

- **Cobertura y/o Radio de Acción:**

Ámbito Institucional.

- **Productos Finales:**

Servicio de Internet y Telefonía en las habitaciones del Edificio 6.

- **Finalidad Pública:**

El Centro Vacacional Huampaní brinde un mejor servicio al Huésped, ofreciendo el acceso a Internet tanto fuera como dentro de las habitaciones del edificio 6, así mismo contar con telefonía para poder realizar la comunicación con Recepción.

- **Usuarios de Productos Finales:**

Huéspedes.

